EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

PRESUPUESTO 2.018

M E M O R I A

Llegamos con este a la presentación del tercer presupuesto de la Corporación Municipal 2015-2019.

En el actual mandato el espíritu del equipo de gobierno ha sido el de priorizar las políticas destinadas a dignificar la vida de los alcazareñ@s y a mejorar las condiciones de desarrollo económico de la ciudad.

Estos objetivos se han conseguido a pesar de la situación económica derivada del último presupuesto presentado en el anterior mandato, concretamente en el año 2014, que tras prorrogarse en el ejercicio 2015 dio como resultado el aumento de la carga financiera, ahorro neto negativo y un déficit excesivo.

Por ello los tres presupuestos presentados por el presente gobierno local, en un ejercicio de responsabilidad, han tenido como regla general el incremento de los ingresos gracias a la buena gestión de altas nuevas y el mantenimiento o la reducción del gasto, especialmente en el capítulo II en el que se han reducido los gastos de telefonía, seguros, limpiezas viaria y de edificios, etc..

Para conseguirlo en el año 2016 este equipo de gobierno aplicó medidas correctoras que se incorporaron en un necesario Plan de Saneamiento cuya aplicación expira en este ejercicio 2018 y que está consiguiendo equilibrar las finanzas municipales.

Pero ni las dificultades iniciales ni las distintas medidas que nos hemos visto obligados a aplicar nos han apartado del objetivo fundamental de mejorar la vida de nuestros vecin@s. Haciendo un esfuerzo especial en la políticas activas de empleo que nos han llevado a alejarnos significativamente de los datos de desempleo del mandato 2011-2015 que llego en Alcázar, la alarmante cifra de ls 4.000 desempleados , siendo en la actualidad esta cifra inferior a los 2500. Aplicando estímulos para la inversión empresarial en nuestra ciudad facilitando la compra de suelo público industrial y mejorando y ampliando las subvenciones de desarrollo industrial.

Además de poner en marcha diferentes medidas de protección y reinserción laboral gracias a la colaboración con la Junta de Comunidades y la Diputación Provincial para poder poner en marcha Planes de Empleo en los

años 2015, 2016 y 2017, talleres de empleo y cursos de certificación profesional.

A todo lo anterior cabe añadir otros dos aspectos que han jalonado los presupuestos de 2016 y 2017, como son los distintos acuerdos y cumplimientos del gobierno actual, alcanzados con la mayoría de las fuerzas sindicales con representación en el ayuntamiento que han hecho posible que se mejoren las condiciones laborales de los empleados públicos garantizando así la mejora en la prestación de los servicios y atención a nuestros vecin@s. Además del cumplimiento de las distintas sentencias resultantes de las distintas reclamaciones presentadas por los trabajadores, en algunos casos fruto de la indefensión que les produjeron acontecimientos como la extinción de la Fundación Municipal para el Empleo, y en otros por situaciones laborales que venían de lejos. En cuanto a materia de personal recordar que este gobierno hizo frente a la recuperación de los trabajadores municipales de la paga extraordinaria perdida en 2012.

Y el esfuerzo inversor realizado para mantener y mejorar nuestras calles, parques, jardines, juegos infantiles y mobiliario urbano. Habiendo pavimentado en total una vez terminado el mandato 2015-2019 cerca de 40 calles, habiendo repuesto juegos infantiles en 10 zonas y instalando dos nuevos incorporando en aquellos en los que ha sido posible juegos infantiles adaptados para promover los juegos inclusivos.

Gracias al trabajo realizado en los dos años anteriores, a la aplicación del Plan de Saneamiento y a la ejecución de los dos presupuestos, 2016 y 2017, hoy podemos presentar un presupuesto con corazón, en el que podamos seguir apostando por las personas. Con la creación de empleo, la participación de nuestr@s vecin@s en su elaboración, el mantenimiento y mejora de nuestras calles sin descuidar la accesibilidad, la protección de las personas más vulnerables, el cuidado de nuestro medio ambiente.

Asimismo, el equipo de gobierno se compromete a acometer en el plazo más breve posible, el inicio del procedimiento de remunicipalización de Aguas de Alcázar para hacer efectiva la liquidación del contrato con el socio privado, si en el ejercicio 2018 se produjera resolución favorable del Tribunal Supremo.

Entrando en el estudio pormenorizado del Presupuesto del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan para el ejercicio económico de 2.018, expresar que está integrado por:

- El estado de ingresos y gastos de la Corporación.
- Los estados de ingresos y gastos de los organismos autónomos municipales:

- Patronato Municipal de Cultura.
- Instituto Municipal de Deportes.

- Los estados de previsión de ingresos y gastos de la empresa pública municipal:
  - Viveros Abedul, S.L.

El volumen de actividad económica movilizada por el Ayuntamiento para el ejercicio 2018 alcanza la cifra de **32.035.446,47 euros,** que serán gestionados directamente por el Ayuntamiento o sus organismos autónomos y empresa municipal, según el siguiente esquema:

ENTE GESTOR	PRESUPUESTO TOTAL
Ayuntamiento	28.819.792,26
Patronato de Cultura	1.463.655,00
Instituto M. Deportes	1.420.828,05
Viveros Abedul S.L.	331.171,16
TOTAL	**32.035.446,47**

La **previsión de ingresos** del presupuesto del ejercicio 2018 experimenta un incremento del 6,16% con respecto al último presupuesto aprobado.

De la previsión de ingresos del año próximo se puede destacar:

- Los Impuestos Directos experimentan un incremento del 5,77%, motivado fundamentalmente por el incremento del I.B.I., tanto rústica como urbana, por los trabajos de revisión de sendos padrones iniciados en el ejercicio 2.016 y que al día de la fecha continúan, y que esperamos tengan su reflejo en los ingresos del presente ejercicio.

- Los Impuestos indirectos experimentan un incremento del 58,89%, motivado por el incremento en el I.C.I.O..

- Los ingresos obtenidos a través de Tasas, Precios Públicos y otros ingresos, capítulo III, se incrementan un 5,25%, motivado, fundamentalmente, por el aumento de la Tasa por Licencias Urbanísticas y de las Multas por Infracciones Ordenanza de Circulación.

- Las transferencias corrientes (capítulo IV), es decir los recursos procedentes de otras Administraciones Públicas o entidades privadas, se mantienen en las mismas magnitudes, con un ligero incremento del 1,53%.

- El capítulo de ingresos patrimoniales (capítulo V) se reduce un 1,87%, con motivo de la disminución de la cantidad prevista por Intereses de depósitos.

- El capítulo VI de Enajenación de inversiones contempla la enajenación de parte de las parcelas del Polígono Alces, 3ª fase y se mantiene en el mismo importe del presente año, al continuar la Concejalía de Promoción Económica realizando gestiones con empresas para la venta de parcelas municipales para la instalación de empresas.

- En cuanto a las Transferencias de capital, es decir el dinero que recibimos de otras Administraciones o entidades privadas para la realización de inversiones, se incrementa en un 43,88% tras la nueva financiación plurianual de la inversión del Colector Prevención Inundaciones aprobada por el Pleno de la Corporación. Su detalle con respecto a la Administración de la que proceden las transferencias, es el siguiente:

Administración concedente	**Importe (euros)**
De la Comunidad Autónoma	1.018.000,00 €
De la Diputación Provincial	280.000,00 €

- Desde el punto de vista de la gestión financiera, el Presupuesto del año 2.018, no contempla ninguna operación de crédito.

El **Estado de Gastos** del Presupuesto del 2018, refleja de forma nítida las prioridades políticas del Gobierno municipal así como el esfuerzo de austeridad en la gestión del gasto.

Como se ha indicado anteriormente, una de nuestras prioridades es el gasto inversor. Por ello, destinamos a **inversiones 2,42 millones de euros**, de las cuales **van a ser ejecutadas con nuestros recursos el 53,50%** frente al 48% del ejercicio 2.017. Esto significa que de los **2.426.522,91€** que aparecen en el capítulo de inversiones, el Ayuntamiento aportará **1.298.000,00 €.**

En materia de **Empleo**, como se ha indicado, vamos a ejecutar un Plan de Empleo en colaboración con la CC.AA. y Diputación Provincial, aportando el Ayuntamiento 127.000,00 € para **la contratación de 189 desempleados**, ascendiendo el importe destinado a nóminas y Seguridad Social en este Plan a la cantidad de 1.262.260,86 €.

En cuanto al programa de **Vías públicas** se acometerá varias inversiones de obras y mejoras urbanas, por importe de **680.000,00 €,** destacando la partida creada para dar cumplimiento a los Presupuestos Participativos puestos en marcha por este Equipo de Gobierno, por importe de 85.000,00.

En el programa de **Alumbrado público** se ejecutarán inversiones de eficiencia energética y de alumbrado de La Platera, por un importe total de **95.000,00 €**.

Dentro del programa de **Saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas** como se ha indicado, se contempla la anualidad de la inversión para colectores cofinanciada por la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, por un importe total de 1.000.000,00 €, según la financiación plurianual acordada por el Pleno de la Corporación.

En **materia educativa**, destinaremos **133.711,61 €** para la mejora de las instalaciones de los colegios de nuestra Ciudad.

En la Política de Gasto de **Deportes**, se destinará a la mejora de las instalaciones deportivas un importe total de 62.073,39 €.

Dentro de nuestro **plan de mejora de servicios municipales** para poder ofrecer a los ciudadanos una administración más eficaz, realizaremos un importante esfuerzo, aumentando las inversiones en Administración Electrónica, con respecto al ejercicio anterior, en 87.617,20 €, destinando la cantidad de 117.617,20 euros.

En la Política de Gasto de **Medio Ambiente** se destinarán a inversiones un importe total de 64.900,00 €, destacando la adquisición/renovación de maquinaria, reposición del arbolado, reposición de las existentes, la

señalización de las rutas interpretativas y la sustitución del observatorio del complejo lagunar.

En el programa de **Turismo** ejecutaremos una inversión de 10.000,00 € para la adquisición de instalaciones técnicas.

Las inversiones en el Área de **Bienestar Social** supondrán un gasto de 74.013,97 €, destacando la adquisición de un vehículo, la adquisición de equipamiento y mobiliario, así como reformas en edificios.

Mantendremos la cantidad destinada a la renovación de equipos e instalaciones de la **Televisión Local**, 13.480,00 €.

En la Política de Gasto correspondiente a **Cultura** realizaremos inversiones por importe de 60.185,40 €.

Las inversiones en **Administración General y Consumo** ascenderán a la cantidad de 10.979,75 €, al igual que en el ejercicio anterior.

Continuaremos con las inversiones habituales en **Cementerio**, siendo su importe en 2.018 de 21.880,97 €.

Por último, en el programa de **Agricultura,** continuaremos con la reparación de caminos aportando para ello 30.000 euros.

Por **Políticas de Gasto**, indicar que en el Presupuesto que se presenta a aprobación **Bienestar Comunitario**, con **4,35 millones de euros** es la de mayor importe cuantitativo, aumentando un 9,14% con respecto al ejercicio anterior. Recoge esta política los gastos destinados a saneamiento, recogida de residuos, limpieza viaria, alumbrado, etc.

Le sigue en importancia cuantitativa la Política de Gasto de **Servicios Sociales y promoción social** con **3,84 millones de euros**.

A continuación se sitúan:

- **Transferencias a otras Administraciones (2,5 millones)**
- **Seguridad y movilidad ciudadana (2,25 millones de euros)**

- **Servicios de carácter general (2,21 millones de euros),** incrementándose un 30,45% con respecto al ejercicio anterior.
- **Fomento del Empleo (1,95 millones de euros)**
- **Educación (1,87 millones de euros)**
- **Vivienda y urbanismo (1,59 millones de euros)**
- **Cultura (1,59 millones de euros)**

El detalle de las Políticas de Gasto, importes y porcentajes se indican en el Anexo 2 de esta Memoria.

En materia de **personal**, los gastos se incrementan un 2,18%, incluyéndose una partida para el previsible incremento de retribuciones del personal al servicio del sector público que se establecerá, según se ha anunciado, por Real Decreto Ley o, en su caso por la Ley de Presupuestos Generales del Estado del presente año.

En cuanto a la plantilla se crean dos plazas de Oficial de la Policía Local y no se produce la amortización de ninguna plaza, lo que ha sido objeto de negociación con los representantes sindicales del personal municipal. Todo ello se detalla en el Anexo de Personal.

Los **gastos en bienes corrientes y servicios** (Capitulo II), que soportan los gastos ordinarios de funcionamiento de los distintos servicios municipales, se incrementan un 3,49%.

El Capítulo III dedicado a **gastos financieros** se mantiene igual que en el ejercicio anterior.

El Capítulo IV que contiene las **transferencias corrientes**, es decir, el dinero que destina el Ayuntamiento a Organismos Autónomos, Mancomunidades, Consorcios, Asociaciones y colectivos, experimenta un aumento del 3,90%, debido, principalmente, al aumento de las transferencias al P.M.C., a la Mancomunidad de Servicios Comsermancha y a la EATIM de Cinco Casas.

En cuanto al Capítulo VI de **Inversiones reales**, ya se ha hecho mención especial al mismo anteriormente, siendo su cuantía de 2,42 millones de euros, lo que supone un aumento del 31,29% con respecto al último presupuesto aprobado.

El Capítulo VII **Transferencias de capital** se mantiene en el mismo importe y comprende la aportación a la Fundación de Ferrocarriles para el Museo del Ferrocarril.

El Capítulo VIII **"Activos financieros"** contempla los gastos correspondientes a los anticipos al personal.

En el apartado de **pasivos financieros** (capítulo IX) en el año 2.018, amortizaremos 856.698,28 € de los préstamos que tenemos concertados, lo que supone un incremento del 67,73%, debido a la finalización del periodo de carencia de las operaciones concertadas con motivo de la refinanciación de la deuda.

Alcázar de San Juan, 11 de mayo de 2.018.

LA ALCALDESA

Fdo. Rosa Melchor Quiralte

ANEXO 1

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

El Estado de ingresos del Ayuntamiento contempla una previsión de ingresos para 2.018 por operaciones no financieras (corrientes y de capital) y financieras de 28.819.792,26 €, lo que supone un aumento del 6,16% respecto de las previsiones de 2.017.

Los ingresos no financieros por importe de 28.798.492,26 €, representan el 99,93% de la totalidad de los ingresos previstos para 2.018, con un incremento del 6,16% respecto de las previsiones de 2.017.

Por categorías económicas, la previsión de ingresos por operaciones corrientes asciende a 26.806.230,76 €, lo que representa el 93,09% de los ingresos no financieros y un aumento del 5,24% con respecto a 2.017.

Por capítulos, los ingresos por operaciones corrientes son los siguientes:

		IMPORTE	% TOTAL
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	11.990.033,13	41,61
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	957.878,14	3,33
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.860.089,75	13,40
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.524.129,89	33,05
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	474.099,85	1,65

En cuanto a los ingresos por operaciones de capital, se prevé que asciendan a 1.992.261,50 €, lo que representa el 6,91% de los ingresos no financieros y un aumento del 20,25% con respecto a 2.017.

Por capítulos tienen el siguiente desglose:

		IMPORTE	% TOTAL
CAPITULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	691.261,50	2,40
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.301.000,00	4,52

Los ingresos financieros se han previsto en 21.300,00 €, lo que representa el 0,08% del total de ingresos.

Dentro de esta categoría económica, por capítulos hay que diferenciar:

		IMPORTE	% TOTAL
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	21.300,00	0,08

Por su procedencia, podemos clasificar los ingresos no financieros en:

		% TOTAL
DEL ESTADO	6.186.476,08	21,49
DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	2.744,76	0,00
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	3.683.469,03	12,79
DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	515.994,00	1,80
DE OTRAS ENTIDADES LOCALES	432.446,02	1,51
DE EMPRESAS PRIVADAS	1.000,00	0,00
DE INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	3.000,00	0,01
DE GESTIÓN DIRECTA	17.973.362,37	62,40
TOTAL	28.798.492,26	100,00

Finalmente, el resumen por capítulos, diferenciado entre Ayuntamiento y Organismos Autónomos, es el siguiente:

		AYUNTAMIENTO	P.M. CULTURA	I.M. DEPORTES
I	IMPUESTOS DIRECTOS	11.990.033,13		
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	957.878,14		
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.860.089,75	87.900,00	789.210,06
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.524.129,89	1.372.705,00	610.699,79
V	INGRESOS PATRIMONIALES	474.099,85	50,00	10.918,20
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	691.261,50		
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.301.000,00		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	21.300,00	3.000,00	10.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00		
	TOTAL	28.819.792,26	1.463.655,00	1.420.828,05

Las transferencias desde el Ayuntamiento a los Organismos Autónomos y que forman parte de sus estados de gastos, al objeto de consolidación, son:

	P.M. CULTURA	P.M. DEPORTES
CAPITULO IV	1.309.000,00	608.299,79

Por Organismo Autónomo, el presupuesto de ingresos y su variación con respecto al 2.017 es el siguiente:

	2017	2016	% VARIACION
PATRONATO M. DE CULTURA	1.463.655,00	1.371.171,17	**6,75%**
INSTITUTO M. DE DEPORTES	1.420.828,05	1.415.155,22	**0,40%**

ANEXO 2

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CORPORACIÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Para la ejecución de los programas integrados en los estados de gastos del Ayuntamiento se contemplan créditos por importe de 28.819.792,26 €.

Dentro de la clasificación por programas, tenemos las siguientes Áreas de Gasto:

AREAS DE GASTO	EUROS	%/TOTAL
0 Deuda pública	991.622,91	3,44
1 Servicios públicos básicos	9.210.136,58	31,95
2 Actuaciones de protección y promoción social	5.792.210,14	20,10
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	4.355.326,59	15,12
4 Actuaciones de carácter económico	1.871.558,75	6,50
9 Actuaciones de carácter general	6.598.937,29	22,89

Las Áreas de Gasto citadas se dividen a su vez en Políticas de Gasto, y en los siguientes Grupos de Programa y/o Programas:

AREA DE GASTO 0: DEUDA PÚBLICA

Total Grupo de Programas 011 Deuda Pública	**991.622,91**	**3,44%**

AREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

Total Grupo de Programas 130 Administración General de la Seguridad y Protecció	**112.204,82**	**0,39%**
Total Grupo de Programas 132 Seguridad y Orden Público	**2.088.894,73**	**7,25%**
Total Grupo de Programas 133 Ordenación del tráfico y del estacionamiento	**34.657,88**	**0,12%**
Total Grupo de Programas 135 Protección civil	**12.301,92**	**0,04%**
Total Grupo de Programas 150 Administración General de Vivienda y urbanismo	**292.690,37**	**1,02%**
Total Grupo de Programas 151 Urbanismo	**145.613,05**	**0,51%**
Total Programa 1521 Promoción-gestión vivienda de protección pub.	**2.000,00**	**0,01%**
Total Programa 1522 Conservación y rehabilitación de la edificación.	**10.000,00**	**0,03%**
Total Programa 1532 Pavimentación de vías públicas	**1.144.735,09**	**3,97%**
Total Grupo de Programas 160 Alcantarillado	**1.397.300,00**	**4,85%**
Total Grupo de Programas 161 Saneamiento, abastecimiento y distribución de agua	**55.520,23**	**0,19%**
Total Grupo de Programas 163 Limpieza viaria	**1.669.935,00**	**5,79%**

Total Grupo de Programas 164 Cementerio y servicios funerarios	221.291,16	0,77%
Total Grupo de Programas 165 Alumbrado público	1.009.739,02	3,50%
Total Grupo de Programas 170 Administración general del medio ambiente	96.127,92	0,33%
Total Grupo de Programas 171 Parques y jardines	754.748,59	2,62%
Total Programa 1721 Protección-contam.acústica.lumínica y atmos.	162.376,80	0,56%

AREA DE GASTO 2: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Total Grupo de Programas 211 Pensiones	2.916,96	0,01%
Total Programa 23100 Asistencia social primaria	824.772,27	2,86%
Total Programa 23101 Juventud y adolescencia	168.536,49	0,58%
Total Programa 23102 Infancia y familia	226.300,82	0,79%
Total Programa 23103 Cooperación	50.000,00	0,17%
Total Programa 23104 Igualdad de genero	318.027,71	1,10%
Total Programa 23105 Promocion de la inclusion social	440.890,14	1,53%
Total Programa 23106 Mayores	1.123.564,98	3,90%
Total Programa 23107 Discapacitados	689.167,15	2,39%
Total Grupo de Programas 241 Fomento del Empleo	1.948.033,62	6,76%

AREA DE GASTO 3: PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Total Grupo de Programas 311 Protección de la salubridad pública	35.829,40	0,12%
Total Grupo de Programas 320 Administración general de educación	73.311,17	0,25%
Total Grupo de Programas 321 Educación preescolar y primaria	93.634,44	0,32%
Total Grupo de Programas 323 Promoción educativa	1.406.975,39	4,88%
Total Grupo de Programas 326 Servicios complementarios de educación	304.606,72	1,06%
Total Grupo de Programas 333 Museos y Artes Plásticas	123.444,96	0,43%
Total Grupo de Programas 334 Promoción cultural	1.410.534,63	4,90%
Total Grupo de Programas 338 Ocio y tiempo libre Fiestas populares y festejos	58.286,60	0,20%
Total Grupo de Programas 341 Promoción y fomento del deporte	611.299,79	2,12%
Total Grupo de Programas 342 Instalaciones deportivas	237.403,49	0,82%

AREA DE GASTO 4: ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

Total Grupo de Programas 419 Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesc	47.650,00	0,17%
Total Grupo de Programas 422 Industria	189.750,00	0,66%
Total Grupo de Programas 432 Información y promoción turística	319.787,20	1,11%

Total Programa 4411 Transporte colectivo urbano de viajeros	**281.083,33**	**0,98%**
Total Grupo de Programas 454 Caminos vecinales	**55.000,00**	**0,19%**
Total Programa 49100 Sociedad de la información: Administración electrónica	**454.950,42**	**1,58%**
Total Programa 49101 Sociedad de la información: Servicio de telecomunicaciones	**448.310,94**	**1,56%**
Total Grupo de Programas 493 Protección de consumidores y usuarios	**75.026,86**	**0,26%**

AREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Total Grupo de Programas 912 Órganos de gobierno	**537.723,91**	**1,87%**
Total Grupo de Programas 920 Administración General	**1.077.093,64**	**3,74%**
Total Programa 9231 Gestión del Padrón Municipal de Habitantes	**35.162,10**	**0,12%**
Total Grupo de Programas 925 Atención a los ciudadanos	**206.655,98**	**0,72%**
Total Programa 92900 Imprevistos y funciones no clasificadas	**892.928,93**	**3,10%**
Total Grupo de Programas 931 Política económica y fiscal	**476.895,63**	**1,65%**
Total Grupo de Programas 932 Gestión del sistema tributario	**631.194,03**	**2,19%**
Total Grupo de Programas 934 Gestión de la deuda y de la tesorería	**223.166,52**	**0,77%**
Total Grupo de Programas 943 Transferencias a otras Entidades Locales	**2.518.116,55**	**8,74%**

El importe consolidado de gastos se detalla en el apartado correspondiente de la documentación que acompaña al Presupuesto General.

Los estados de gastos de los Organismos Autónomos, son los siguientes:

ORGANISMO	GASTOS
PATRONATO M. DE CULTURA	1.463.655,00
INSTITUTO M. DE DEPORTES	1.420.828,05

La variación en términos absolutos de los estados de gastos de la Corporación y sus Organismos Autónomos, es el siguiente:

ENTIDAD	%
AYUNTAMIENTO	6,16%
PATRONATO M. DE CULTURA	6,75%

INSTITUTO M. DE DEPORTES	0,40%

El resumen por capítulos del estado de gastos del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos es el siguiente:

		AYUNTAMIENTO	P.M. CULTURA	P.M. DEPORTES
I	GASTOS DE PERSONAL	10.559.633,71	723.455,72	677.391,88
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV.	9.036.600,50	552.519,28	408.521,17
III	GASTOS FINANCIEROS	134.924,63	2.100,00	300,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.764.412,23	143.880,00	318.315,00
VI	INVERSIONES REALES	2.426.522,91	38.700,00	6.300,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000,00		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	21.000,00	3.000,00	10.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	856.698,28		
	TOTAL	28.819.792,26	1.463.655,00	1.420.828,05

Por capítulos, la variación que experimentan los créditos del estado de gastos de la Corporación con respecto al presupuesto de 2.017 es:

		IMPORTE	VARIACIÓN
I	GASTOS DE PERSONAL	10.559.633,71	2,18
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.036.600,50	3,49
III	GASTOS FINANCIEROS	134.924,63	0,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.764.412,23	3,90
VI	INVERSIONES REALES	2.426.522,91	31,29
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000,00	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	21.000,00	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	856.698,28	67,73
	TOTAL	28.819.792,26	6,16

Por último, en lo que a importes globales se refiere, el estado de gastos presenta las siguientes cifras distribuidas por Concejalías a nivel de programa, teniendo cuenta las Delegaciones otorgadas por la Alcaldía:

TENENCIA DE ALCALDIA	EUROS
D. GONZALO REDONDO CÁRDENAS	

Total Grupo de Programas 241 Fomento del Empleo	1.948.033,62	6,76%
Total Grupo de Programas 338 Ocio y tiempo libre Fiestas populares y festejos	58.286,60	0,20%
Total Grupo de Programas 422 Industria	189.750,00	0,66%

TENENCIA DE ALCALDIA	EUROS
Dª ROSA IDALIA CRUZ CAMPO	

Total Grupo de Programas 311 Protección de la salubridad pública	35.829,40	0,12%
Total Grupo de Programas 419 Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesc	47.650,00	0,17%
Total Grupo de Programas 432 Información y promoción turística	319.787,20	1,11%
Total Grupo de Programas 454 Caminos vecinales	55.000,00	0,19%
Total Grupo de Programas 493 Protección de consumidores y usuarios	75.026,86	0,26%

TENENCIA DE ALCALDIA	EUROS
Dª. MARIA DESAMPARADOS BREMARD ATALAYA	

Total Grupo de Programas 130 Administración General de la Seguridad y Protecció	112.204,82	0,39%
Total Grupo de Programas 132 Seguridad y Orden Público	2.088.894,73	7,25%
Total Grupo de Programas 133 Ordenación del tráfico y del estacionamiento	34.657,88	0,12%
Total Grupo de Programas 135 Protección civil	12.301,92	0,04%
Total Programa 4411 Transporte colectivo urbano de viajeros	281.083,33	0,98%
Total Grupo de Programas 920 Administración General	1.077.093,64	3,74%
Total Programa 9231 Gestión del Padrón Municipal de Habitantes	35.162,10	0,12%
Total Grupo de Programas 925 Atención a los ciudadanos	206.655,98	0,72%

TENENCIA DE ALCALDIA	EUROS
D. JOSÉ JAVIER ORTEGA LIBRADO	

Total Programa 1532 Pavimentación de vías públicas	1.144.735,09	3,97%
Total Grupo de Programas 160 Alcantarillado	1.397.300,00	4,85%
Total Grupo de Programas 161 Saneamiento, abastecimiento y distribución de agua	55.520,23	0,19%
Total Grupo de Programas 163 Limpieza viaria	1.669.935,00	5,79%
Total Grupo de Programas 164 Cementerio y servicios funerarios	221.291,16	0,77%
Total Grupo de Programas 165 Alumbrado público	1.009.739,02	3,50%
Total Grupo de Programas 171 Parques y jardines	754.748,59	2,62%
Total Grupo de Programas 341 Promoción y fomento del deporte	611.299,79	2,12%
Total Grupo de Programas 342 Instalaciones deportivas	237.403,49	0,82%

CONCEJALÍA DELEGADA	EUROS
D. MARIANO CUARTERO GARCÍA-MORATO	

Total Programa 23104 Igualdad de genero	318.027,71	1,10%
Total Grupo de Programas 320 Administración general de educación	73.311,17	0,25%
Total Grupo de Programas 321 Educación preescolar y primaria	93.634,44	0,32%
Total Grupo de Programas 323 Promoción educativa	1.406.975,39	4,88%
Total Grupo de Programas 326 Servicios complementarios de educación	304.606,72	1,06%
Total Grupo de Programas 333 Museos y Artes Plásticas	123.444,96	0,43%
Total Grupo de Programas 334 Promoción cultural	1.410.534,63	4,90%

CONCEJALIA DELEGADA	EUROS
D. ANTONIO RUBEN CANO MARTÍN	

Total Grupo de Programas 150 Administración General de Vivienda y urbanismo	292.690,37	1,02%
Total Grupo de Programas 151 Urbanismo	145.613,05	0,51%
Total Programa 1521 Promoción-gestión vivienda de protección pub.	2.000,00	0,01%
Total Programa 1522 Conservación y rehabilitación de la edificación.	10.000,00	0,03%
Total Grupo de Programas 170 Administración general del medio ambiente	96.127,92	0,33%
Total Programa 1721 Protección-contam.acústica.lumínica y atmos.	162.376,80	0,56%
Total Programa 49100 Sociedad de la información: Administración electrónica	454.950,42	1,58%

CONCEJALIA DELEGADA	EUROS
Dª BÁRBARA SANCHEZ-MATEOS CORTÉS	

Total Programa 23101 Juventud y adolescencia	168.536,49	0,58%
Total Programa 23102 Infancia y familia	226.300,82	0,79%
Total Programa 23103 Cooperación	50.000,00	0,17%

CONCEJALIA DELEGADA	EUROS
Dª PATRICIA BENITO GONZÁLEZ	

Total Programa 23100 Asistencia social primaria	824.772,27	2,86%
Total Programa 23105 Promocion de la inclusion social	440.890,14	1,53%
Total Programa 23106 Mayores	1.123.564,98	3,90%
Total Programa 23107 Discapacitados	689.167,15	2,39%

PROGRAMAS NO ASIGNADOS	EUROS	
Total Grupo de Programas 011 Deuda Pública	**991.622,91**	**3,44%**
Total Grupo de Programas 211 Pensiones	**2.916,96**	**0,01%**
Total Programa 49101 Sociedad de la información: Servicio de telecomunicaciones	**448.310,94**	**1,56%**
Total Grupo de Programas 912 Órganos de gobierno	**537.723,91**	**1,87%**
Total Programa 92900 Imprevistos y funciones no clasificadas	**892.928,93**	**3,10%**
Total Grupo de Programas 931 Política económica y fiscal	**476.895,63**	**1,65%**
Total Grupo de Programas 932 Gestión del sistema tributario	**631.194,03**	**2,19%**
Total Grupo de Programas 934 Gestión de la deuda y de la tesorería	**223.166,52**	**0,77%**
Total Grupo de Programas 943 Transferencias a otras Entidades Locales	**2.518.116,55**	**8,74%**